Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

XXVII Semana del Tiempo Ordinario

Viernes

Salmo 9

El señor juzga al mundo con justicia. En el Antiguo Testamento, la fe en el juicio de Dios es una convicción tan fundamental que nunca se pone en duda. Dios, el Señor, gobierna el mundo y, particularmente, a los hombres. Su palabra determina el derecho y fija las reglas de la justicia. Dios sondea las entrañas y los corazones (Jr 11, 20; 17, 10; 20, 12) conociendo así perfectamente a los justos y a los culpables.

El criterio principal de Dios sobre el juicio será la actitud adoptada por los hombres frente al Evangelio, esto es, frente a Cristo: "El que cree en él, no será juzgado; el que no cree, ya está juzgado, porque no ha creído en el nombre del Hijo único de Dios. El juicio consiste en esto: que la luz vino al mundo, y los hombres prefirieron las tinieblas a la luz, porque sus obras eran malas" (Jn 3, 18-19) (74).

No es el juicio divino lo que constituye de suyo al hombre en inocente o culpable, en el estado de salvación o de condenación. Es la radical aceptación de Dios o su repulsa por parte del hombre lo que cualificará en un sentido u otro una situación que respecto a Dios ha de quedar fija para siempre con la muerte del propio hombre.

El juicio de Dios descubre- no constituye- esa situación. Como dice San Juan: "Dios no mandó su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él. El que cree en él, no será juzgado; el que no cree, ya está juzgado porque no ha creído en el nombre del Hijo único de Dios. El juicio consiste en esto: que la luz vino al mundo, y los hombres prefirieron las tinieblas a la luz, porque sus obras eran malas" (Jn 3,17-19).

En la actitud, pues, que cada uno asume en relación con la luz y las tinieblas, se opera ya inmediatamente la separación, el juicio. Es el juicio divino una revelación del secreto de los corazones humanos. El juicio final no hará sino manifestar en plena luz la discriminación que ha empezado a operarse ya desde ahora en el secreto de los corazones.

El hombre cuya fe en Cristo es fe viva por la esperanza y el amor, no tiene por qué temer. Recordemos las palabras de San Juan: "En esto ha llegado el amor a su plenitud con nosotros: en que tengamos confianza en el día del juicio... No hay temor en el amor, sino que el amor perfecto expulsa el temor" (1 Jn 4,17- 18). Su

confianza en Dios no hace al creyente descuidado en el servicio a su Señor.
Vive como quien ha de dar cuenta.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)